



## INFORME DE GESTIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y PROBIDAD

La Administración municipal tiene como propósito en su línea de trabajo el buen gobierno, la transparencia y la cultura de la legalidad.

Siguiendo los lineamientos del Acuerdo Municipal N° 065 de 2008 este informe tiene como objetivo presentar los avances significativos en cuanto a la política de transparencia y probidad.

Es importante resaltar los principales logros y aportes en materia de gestión que se han adelantado por parte de nuestros servidores en el buen ejercicio de la función pública, de manera honesta, respetuosa y comprometidos con la transparencia y el autocontrol.



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) Medellín - Colombia

La ciudad más  
**innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín

### Capacitación en Contratación

- **AVANCE SIGNIFICATIVO:** Desarrollar un plan integral de entrenamiento a los gestores del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- **ACCIONES ESPECÍFICAS:** Actualmente se viene desarrollando el curso de contratación estatal (120 horas) y el curso con la ESAP (20 horas).
- **PÚBLICO IMPACTADO:** 500 servidores públicos.

### Consolidación del consultorio en materia contractual

- **AVANCE SIGNIFICATIVO:** El Consultorio para la orientación en materia contractual de la Administración Municipal, con el ánimo de estrechar la relación con sus proveedores y potenciales proponentes, realizó el día 09 de junio del 2014, la conferencia "ABC del Registro único de Proponentes - RUP", con el apoyo de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
- **ACCIONES ESPECÍFICAS:** Atención personalizada de 14 empresas interesadas en contratar con el Municipio de Medellín; Reuniones con la Cámara de Comercio para charlas sobre el RUP; Actualización constantemente de la información en el link de contratación de la Alcaldía de Medellín.
- **PÚBLICO IMPACTADO:** 170 proveedores, potenciales proponentes y 14 empresas.

### Sondeo de percepción contratistas

- **AVANCES SIGNIFICATIVOS:** Se realizó por primera vez un sondeo para conocer la percepción que tienen los contratistas del Municipio de Medellín sobre el Modelo Institucional de Adquisición de Bienes y Servicios.
- **ACCIONES ESPECÍFICAS:** Elaboración del cuestionario, remisión del mismo a 1300 contratistas, consolidación de las respuestas.
- **PÚBLICO IMPACTADO:** Respondieron las preguntas 233 contratistas.

### Sostenibilidad del Proceso de Adquisiciones

- **AVANCES SIGNIFICATIVOS:** Con el fin de garantizar la sostenibilidad del proceso de adquisición de bienes y servicios, para clientes internos y externos.
- **ACCIONES ESPECÍFICAS:** 20 Reuniones de la mesa de calidad.
- **PÚBLICO IMPACTADO:** 321 servidores asistentes.

### Manual de Contratación

- **AVANCE SIGNIFICATIVO:** se constituye en una herramienta para el correcto ejercicio de la actividad contractual, con reglas claras y objetivas, que ayudará a los gestores del proceso a tomar decisiones oportunas, transparentes y efectivas
- **ACCIONES ESPECÍFICAS:** Adopción de un manual de contratación que establece las directrices y estándares para simplificar y homogenizar las actividades que se desarrollan en las diferentes etapas del proceso de Adquisición de bienes y servicios, planeación, selección, contratación y ejecución y en la celebración de los contratos que requiere el Municipio de Medellín para el cumplimiento de sus funciones, metas y objetivos institucionales.
- **PÚBLICO IMPACTADO:** 1200 servidores públicos.



La contratación de bienes, obras y servicios para el funcionamiento del Estado y para el desarrollo de proyectos de inversión es la que concretan realmente sus políticas públicas y permite la efectividad de los derechos de los ciudadanos. Sin gestión contractual no hay Estado Social de Derecho.

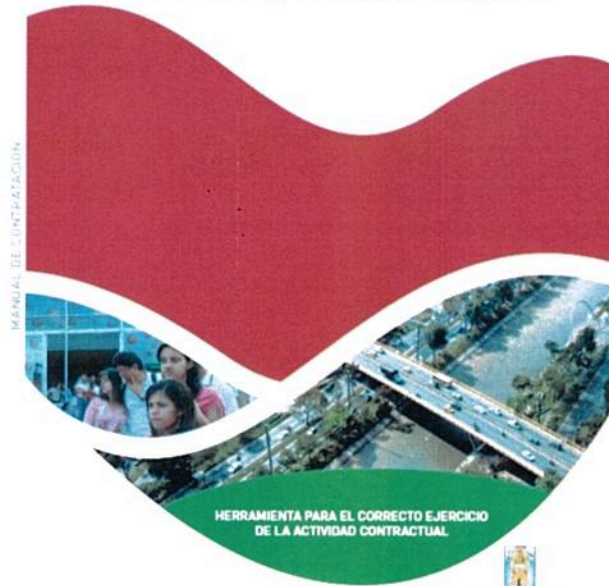
María Lorena Cuello Cruz (2012) El Manual de Contratación: Herramienta de Gestión. Procuraduría General de la Nación. Instituto de Estudios del Ministerio Público. Bogotá D.C.

La ciudad más  
**innovadora** del mundo

www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555  
www.medellin.gov.co Medellín - Colombia

## MANUAL DE CONTRATACIÓN



Portada del manual de contratación

Otro aspecto para resaltar, en materia de contratación, es el mejoramiento en el cálculo de la media geométrica para la evaluación por precios en los procesos de selección, en la Secretaría de Infraestructura Física.

Referente al FACTOR PRECIO, en los Procesos de Selección, se determinó acoger el modelo recomendado por Colombia Compra Eficiente, cuya aplicación no era de obligatorio cumplimiento.

Con el nuevo método se logra otorgarle mayor sensibilidad a la media geométrica, lo que se traduce en generación de confianza por la dificultad para predecir el comportamiento de la TRM, y convierte el sistema de cálculo en un garante de pluralidad de ganadores para la ejecución de los diferentes proyectos.

Este sistema establece que los decimales de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado son utilizados para escoger el método de asignación de puntaje, así:

Rango de decimales	Número	Método
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 75 a 99	4	Menor valor

De este modo se mantiene la sensibilidad y aleatoriedad de la metodología, adicionándole la opción de ganar a la propuesta más económica, pero siempre dependiendo de los decimales de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado.

Durante el primer semestre de 2014, se le ha aplicado la nueva fórmula a 4 procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

## ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

### Simplificación y mejoramiento de trámites

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía lideró la implementación del Decreto 2451 de 2013 *“Por medio del cual se definen las directrices para racionalizar trámites y procedimientos administrativos en el Municipio de Medellín”*, con el fin de optimizar la gestión pública y lograr un adecuado acercamiento de la Administración Municipal con el ciudadano.

Por lo anterior, se diseñó un Plan de Socialización del Decreto en mención, dirigido a los enlaces y dueños de procesos, para motivar y fomentar la racionalización o mejoramiento de trámites y procedimientos administrativos en las diferentes dependencias de la Alcaldía de Medellín, para garantizar el mejoramiento de la gestión administrativa.

Durante la socialización, se explicó el articulado del Decreto y las definiciones de las fases de la racionalización de trámites y procedimientos administrativos: identificación, priorización, racionalización e interoperabilidad, así:



1. **Identificación:** se entiende como la revisión a cada uno de los procesos para establecer en cuales se tienen trámites y/o procedimientos administrativos. Se debe actualizar la hoja de vida del trámite o procedimiento administrativo, luego debe inscribirse y esperar la aprobación en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT. Su producto será el inventario actualizado.
2. **Priorización:** es la identificación de aquellos trámites y procedimientos administrativos que requieran mejora de acuerdo a los criterios de priorización, para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario. Su producto será el inventario de trámites a intervenir.
3. **Racionalización:** proceso que permite reducir los trámites con el menor esfuerzo y costo para el usuario a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas. Su producto son los trámites racionalizados.
4. **Interoperabilidad:** es el ejercicio de colaboración entre organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocios, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea a ciudadanos, empresas y otras entidades. Su producto son los trámites optimizados.

## DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN

La convocatoria fue con base en la cantidad de trámites y responsables de los mismos. Se invitaron 104 servidores de todas las Secretarías competentes, distribuidas de la siguiente manera:

Secretaría	N° de trámites	N° de personas invitadas
Servicios Administrativos	10	4
Gobierno y DDHH	41	5
Planeación	44	11
Salud	3	3
Calidad y Servicio a la Ciudadanía	3	3
Infraestructura Física	1	1

General	6	4
Desarrollo Económico	6	7
Participación Ciudadana	9	5
Hacienda	62	9
Medio Ambiente	4	4
Inclusión Social y Familia	41	11
Cultura Ciudadana	1	2
Educación	3	3
Movilidad	70	20
Planeación Organizacional	0	12
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>104</b>

Se aclaró que el DAFP, Gobierno en Línea y la Secretaría de la Transparencia son entes que tienen una relación directa. Los trámites o procedimientos administrativos se estandarizan a nivel nacional.

Finalmente se informó a las dependencias que en la vigencia 2014 se trabajará sobre la marcha en la estrategia a implementar, de acuerdo a las tareas consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. El esquema de trabajo será condicionado por el tiempo que requiera cada fase.

Con la implementación del Decreto 2451 de 2013 se dará cumplimiento a una serie de disposiciones de orden nacional, entre ellas, al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Una estrategia de lucha contra la corrupción que busca la participación ciudadana.



**Decreto 2451 de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN LAS DIRECTRICES PARA RACIONALIZAR TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"**



Alcaldía de Medellín

**Procedimiento**



**Identificación y actualización de Trámites y Procedimientos Administrativos.**



**Priorización de Trámites y Procedimientos Administrativos que requieren intervención.**



**Racionalización de Trámites y Procedimientos Administrativos**



**Interoperabilidad del Municipio con otras entidades.**

La ciudad más **innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) Medellín - Colombia

La ciudad más **innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín





Presentación de la socialización

## PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

### Sistema de control interno

El Sistema de Control Interno de la Alcaldía a cargo de la Secretaría de Evaluación y Control, según las normas, políticas y procedimientos se encarga de planear y verificar con el fin de establecer su grado de confiabilidad para la toma de decisiones encaminadas a la transparencia en la gestión pública

La Secretaría de Evaluación y Control, comprometida con el proceso para alcanzar la certificación de auditoría interna bajo normas internacionales, realiza las acciones necesarias para obtener dicha certificación como sello de garantía de transparencia y buen gobierno.

En este sentido, se realizó un taller, dictado por el reconocido conferencista especializado en temas de auditoría interna, gestión de riesgo, gobierno corporativo, cambio organizacional, liderazgo y auto-evaluación de control, Nahun Frett; con el Consejo de Gobierno ampliado para sensibilizar a la Alta Dirección sobre la importancia de la Auditoría Interna en una organización como la Alcaldía de Medellín y para hacerlos socios de la estrategia de la certificación en normas internacionales de la actividad de la Auditoría, ya que esto es imposible sin el concurso de la dirección.

De igual manera, se trabajó el taller con el equipo de la Secretaría de Evaluación y Control y los Directores Ejecutivos de Auditoría, DEAS, de los Entes Descentralizados para apoyar en todos los niveles de la Alcaldía de Medellín el desarrollo de competencias de auditores internos para la realización de auditorías más eficientes, más eficaces y más profesionales.



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadana 44 44 144 Comutador 385 5555  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) Medellín - Colombia

La ciudad más  
**innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín



Servidores se la Secretaría de Evaluación y Control y Directores de Auditoría Interna de los Entes Descentralizados en el Curso- taller: diseño efectivo de informes de auditoría interna, dictado por el reconocido auditor Nahun Frett.

Como factores de fortalecimiento del control interno se resalta:

- La Alcaldía de Medellín representada por La Secretaría de Evaluación y Control, preside el Comité Interinstitucional de Control Interno de Antioquia, CICIA y el Comité de Enlace de Auditoría Interna.
- A través del CICIA, se reunió a los Alcaldes y Gerentes Públicos del Departamento de Antioquia, donde, junto con sus jefes de Control Interno, analizaron la importancia de dicho control para la gestión de las entidades públicas.

El Encuentro fue presidido por el Dr. John Jairo Velásquez Bedoya, Secretario de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín; y contó con la participación de



expertos en temas de corrupción y fraude, auditoría y cultura del control para el sector público.

Esta actividad hace parte de las estrategias que viene adelantando el CICIA para promover la debida implementación y el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.



Dr. John Jairo Velásquez Bedoya, Presidente del CICIA y Secretario de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín en el acto de instalación del encuentro de Alcaldes y Gerentes Públicos.

- La Alcaldía de Medellín representada por La Secretaría de Evaluación y Control, integra la Junta Directiva del CICI (Comité Interinstitucional de Control Interno) Nacional.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción

### Comité Asesor de transparencia

La Administración Municipal cuenta con un Comité Asesor de Transparencia, el cual asesora al señor Alcalde y demás funcionarios competentes sobre las acciones que se deben implementar para la materialización efectiva de la Política de Transparencia Administrativa y Probidad. El Comité es liderado por la Secretaría de Evaluación y Control y en él participan las Secretarías: General, Servicios Administrativos, Cultura





Ciudadana, Comunicaciones, Calidad y Servicio a la Ciudadanía, Participación Ciudadana y el Departamento Administrativo de Planeación.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

*“La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, de con quién lo hace, de cuándo, cómo y con cuánto lo hace.”* (Código de buen gobierno).

La rendición de cuentas en el Municipio de Medellín tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Este instrumento se implementa a través de un direccionamiento estratégico enfocado en dos líneas de acción. La primera línea está dirigida a las acciones legales y reglamentarias vigentes que se convierten en el fundamento teórico y técnico de una política de control y verificación de la gestión Municipal. La segunda, se implementa a través de una estrategia de comunicación que permita la proximidad con la ciudadanía y la transparencia de la Administración.

La estrategia completa de Rendición de Cuentas, fue socializada en el Concejo de Gobierno del 10 de Marzo de 2014.



Línea 1:

- Respecto al Plan de Acción y Plan indicativo, la Administración Municipal del Plan de Acción ha implementado un seguimiento trimestral a estos planes,



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) Medellín - Colombia

La ciudad más  
**innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín



superando la periodicidad normativa. Los seguimientos semestrales se publican en el Portal Institucional en las rutas:

Ciudadanos>Plan de Desarrollo>Instrumentos de Seguimiento>Plan de Acción.  
Ciudadanos>Plan de Desarrollo>Instrumentos de Seguimiento>Plan Indicativo.

El seguimiento correspondiente al 31 de Diciembre de 2013 se encuentra publicado desde el 14 de Marzo de 2014.

- El informe de presupuesto por resultados, así como la formulación y seguimiento georreferenciación de la inversión por comuna y corregimiento, fue publicado desde el 10 Octubre de 2013 y se ajustó de acuerdo al presupuesto definitivo aprobado para 2014, con fecha de entrega el 15 de Febrero de 2014. Estos informes anuales muestran la evaluación del año anterior y la formulación del año siguiente y se publica en el Portal Institucional.

Línea 2:

El viernes 21 de Marzo de 2014 se publicó en el portal el Informe de Gestión, este documento parte de un balance inicial sobre los indicadores generales del Plan, basado fundamentalmente en la Evolución del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMVC); luego detalla el cumplimiento y avance del Plan de Desarrollo, en la óptica del entramado de las áreas estratégicas mencionadas, sus componentes y programas; después hace un recorrido por los programas bandera y concluye con la gestión fiscal y financiera de estos dos años.

Así mismo, la Audiencia Pública tuvo lugar en el recinto del Concejo Municipal el viernes 21 de Marzo de 2014 y fue transmitida en directo por Telemedellín.



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) - Medellín - Colombia

La ciudad más  
**innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín





Anibal Gaviria Correa  
Alcalde de Medellín

Invita a la

## Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Lugar: Recinto del Concejo de Medellín

Fecha: Viernes, 21 de marzo de 2014

Hora: 9.00 a.m.



Alcaldía de Medellín



"El buen gobierno, la sociedad participativa, la responsabilidad y la transparencia en el servicio público son fundamentales para hacer de Medellín una ciudad para la vida."

## Feria de la Transparencia en la Contratación

A la fecha se viene adelantando la organización de la Feria de la Transparencia en la contratación, la cual es la décima para el Municipio de Medellín y la tercera en Alianza Medellín Antioquia, AMA.

La Feria tendrá lugar el 15 de octubre en la Plazoleta del Centro Administrativo Municipal la Alpujarra, y allí se expondrán los planes de adquisiciones, bienes y servicios de toda la Administración Municipal y Departamental, incluidos sus Entes Descentralizados.

Como preparación para la feria se están adelantando talleres con Instituciones Educativas, empresarios, universitarios y servidores, a fin de que cada público conozca con antelación su finalidad y así sea más productiva su visita a la misma.

Particularmente con los empresarios, se extendió la invitación a los gremios, para que sean partícipes de la Feria, como un acto de legitimidad y corresponsabilidad.



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) Medellín - Colombia

La ciudad más  
**innovadora** del mundo



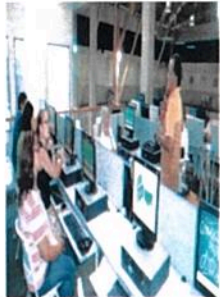
Alcaldía de Medellín






Imagen Feria de la Transparencia 2014

## PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

### Participación Ciudadana

Avances significativos	No. De personas impactadas	Fecha	fotos o imágenes
Asesoría en rendición pública de cuentas al programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (Construcción de protocolo y formatos para homologación del lenguaje y procedimiento) para la incorporación de la normatividad en esta materia, en cada una de las audiencias públicas realizadas por el programa en el primer trimestre de 2014 (Técnicos de enlace y equipo PL y PP)	170	Febrero de 2014	

<p>Celebración de audiencia pública en la comuna 8 por parte de la Junta de Acción Comunal, en virtud del Art. 131 de la ley 136 de 1994, como instrumento de participación activa en los asuntos locales de interés de la comunidad, a través de éstos, la ciudadanía realiza cuestionamientos específicos y recibe respuesta por parte de la administración municipal.</p>	<p>800</p>	<p>31 de Mayo</p>	
<p>Realización de 18 jornadas de presentación de efectos y resultados a través de los Consejos Comunales en 18 comunas de la ciudad con la participación de las secretarías y entes descentralizados de la administración municipal, construyendo un clima de confianza y legitimidad, transitando hacia una gobernabilidad democrática con mayor control social y corresponsabilidad ciudadana.</p>	<p>2.400</p>	<p>Del 15 de febrero al 6 de abril</p>	
<p>Estructuración de la estrategia " gestión visible de principio a fin en lo que se ha denominado El Día Blanco, 97 eventos de rendición social de cuentas de 122 Organizaciones de la sociedad, para ejecución en el segundo semestre</p>	<p>9.666</p>	<p>Primer semestre</p>	

## Control social

Ejecución de la campaña de promoción del control social, con actividades como: Obra de teatro "todo bajo control", Pedagogía página web de la Alcaldía de Medellín y Gobierno en línea, Visitas guiadas al CAM, Pintura mural, Talleres para implementación del material didáctico. Se impactaron 4018 personas y fue realizada entre los meses de Diciembre de 2013 y Marzo de 2014





Otra de las acciones orientadas a mejorar la democracia y el control social, son las Mesas Sociales de Trabajo, las cuales viene desarrollando la Secretaría de Movilidad con públicos objetivos, con el fin de tratar con ellos los temas de su competencia. Las mesas en las que se viene trabajando son las siguientes:

- Mesa Social Cuencas 3 y 6
- Mesa de Motos
- Mesa de Taxis y Transporte
- Mesa de transporte no motorizado
- Mesa de Concesionarios
- Mesa de carga
- Mesa de Centros Comerciales
- Mesa de Volqueteros
- Mesa de abogados litigantes en tránsito
- Mesa con empresas de certificado técnico mecánico – ACEDAN

## COMUNICACIÓN PÚBLICA

Con el propósito de divulgar a la comunidad los hechos, logros y acciones de la Administración Municipal, de una manera transparente, cercana, clara y directa, de tal manera que motiven la participación ciudadana, generen confianza en la institucionalidad e incrementen el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad de todos en la solución de los problemas de Medellín, se cuenta con diferentes estrategias y medios de comunicación para llegar a la mayor cantidad de personas posible, los cuales se describen a continuación:





## MEDIOS PROPIOS:

**Radio:** Todos por la vida.

Emisiones: En el primer semestre de 2014, se han emitido 84 programas.  
Audiencia estimada: 70 mil personas diarias.

**Televisión:** Todos por la vida. Historias de vida y crónicas de ciudad.

Emisiones: En el primer semestre de 2014, se han emitido 16 programas.  
Audiencia estimada: 7.000 hogares.

## Microprograma institucional:

Emisiones: En el primer semestre de 2014, se han emitido 75 microprogramas  
Audiencia diaria estimada: 150.000 personas.

## Digital:

News virtuales

1. Todos por la vida: 13 emisiones este semestre
2. La Semana en Imágenes: 6 emisiones este semestre

Se envían a un grupo de 60.000 contactos (públicos estratégicos de la Alcaldía de Medellín) a través de correo electrónico los días miércoles y viernes respectivamente.

## PRENSA:

Entre enero y mayo de 2014, la Secretaría de Comunicaciones realizó 940 envíos aproximadamente a medios de comunicación. A través del correo electrónico [comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co](mailto:comunicaciones.alcaldia@medellin.gov.co) y en diferentes formatos como boletines de prensa, comunicados, invitaciones a medios, reportajes gráficos y crónicas en los cuales se informa a los ciudadanos los avances de la Administración y diferentes temas que son de su interés.

## DIGITAL

La Secretaría de Comunicaciones gestiona el área digital, bajo la premisa de hacer de lo virtual un contacto real. De esta manera, informa, educa y da respuesta oportuna a



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) - Medellín - Colombia

La ciudad más  
**innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín

los ciudadanos a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Flickr entre otras) y el portal de ciudad.

En enero se acompañó la estrategia de Cuentas Claras, a través de las siguientes acciones:

- **Crónica:** Se elaboraron 21 crónicas sobre los proyectos que tuvieron más impacto en las comunas y corregimientos en Medellín.
- **Videos:** Se grabaron videos con líderes comunitarios y ciudadanos los cuales validaron la gestión realizada por la Alcaldía de Medellín en cada comuna y corregimiento.
- **Fotos:** En Flickr, se creó una galería con imágenes de las diferentes obras entregadas durante los dos primeros años de gobierno del alcalde.
- **Audios:** En SoundCloud, se grabaron y publicaron audios con declaraciones del alcalde a medios, además de las cuñas generadas para la rendición de cuentas.
- **Twitter y Facebook:** Todos los contenidos se publicaron en Twitter y Facebook, con la etiqueta #CuentasClaras.
- **Twitcam alcalde:** Se realizó una videoconferencia en la que el alcalde Aníbal Gaviria Correa rindió cuentas y respondió las inquietudes planteadas por los ciudadanos a través de redes sociales



Distribución de Cuentas Claras a la ciudadanía



El Alcalde de la ciudad, visitó a las comunidades para entregar el periódico.





Entrega a la comunidad



Rendición de cuentas a través del programa de TV

## PUBLICIDAD Y MARCA:

Vallas – Paraderos y Casetas: Desde la Secretaría de Comunicaciones se gestionan 28 vallas de ciudad, con los temas de Cuentas Claras y Grandes Proyectos por la Vida y la Equidad.



Avenida El Poblado con Aguacatala



Biblioteca Belén 1



Biblioteca Belén 2

## EDITORIAL

Se publicó, el 27 de enero del 2014, la edición número 8 de Cuentas Claras General - 21 periódicos comunales (16 comunas + 5 corregimientos)- y dos mapas de obras: Obras entregadas y Obras en diseño y ejecución.

Estas publicaciones se pueden ver en: [www.medellin.gov.co/cuentasclaras](http://www.medellin.gov.co/cuentasclaras)



La Revista de Programas bandera “Medellín, ciudad habitada por la vida” se publicó el 5 de abril del 2014, con la información del periodo de rendición enero 2012- marzo 2014





## EL SIMOC –Sistema de información para la movilidad del ciudadano

Es el Sistema de Información para la movilidad del ciudadano que tiene como objetivo generar, articular y divulgar la información de proyectos, procesos, servicios, trámites y demás temas relacionados con movilidad, tránsito y transporte de la ciudad, mediante la página web y demás mecanismos de divulgación, para conocimiento de los servidores y de la ciudadanía en general.

Otra de las estrategias que vale la pena resaltar, son los paneles informativos y boletines de prensa. Dentro de los contenidos que se emiten y se destacan por su relevancia para la ciudadanía, son las acciones de Educación Vial, la información compartida en tiempo real sobre el estado de las vías e información de movilidad en nuestras redes sociales y la atención de medios de comunicación frente a todas sus inquietudes.

Se han emitido 95 boletines de prensa destacando la gestión que realizamos y compartiendo información importante de movilidad con la ciudadanía. 190.000 envíos de comunicados de prensa relacionados con movilidad (cada boletín es enviado a una base de datos de 2.000 contactos entre periodistas, líderes de opinión y otros públicos estratégicos).

Atención a más de 180 entrevistas a medios de comunicación locales y nacionales (del 1 de enero al 11 de junio de 2014).

Socialización de campañas pedagógicas con públicos estratégicos y ciudadanía. Número de intervenidos por el equipo de Educación Vial y a través de la campaña del Sistema Inteligente de Movilidad de Medellín (SIMM) en lo corrido de 2014: 79.986

## Encuesta de Cultura Ciudadana

En el primer semestre del año, se pone a disposición y circulación de la ciudadanía los resultados de la Encuesta de Cultura Ciudadana aplicada en 2013 mediante convenio entre la Corporación Visionarios por Colombia y la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín. Esta encuesta es un instrumento para visualizar la situación de los rasgos culturales que necesitamos fortalecer o transformar. Nos permite ver resultados en cuanto a las percepciones, creencias y actitudes de los habitantes de la ciudad en



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadana 44 44 144 Comutador 385 5555  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) - Medellín - Colombia

La ciudad más  
**innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín



temas como movilidad y espacio público, seguridad y convivencia, legalidad y corrupción, acuerdos y confianza, participación y asuntos públicos.

Es por esto que hacemos referencia en cuanto al tema de Transparencia y Probidad dado que es un instrumento que apunta directamente al desarrollo de una política pública transparente y al desarrollo de la ciudad como un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.

Además, en la actualidad, la Secretaría de Cultura Ciudadana se encuentra adelantando diversos procesos investigativos para la entrega a la ciudad de publicaciones culturales y patrimoniales durante el segundo semestre del año.

## **Poblamiento Sistema de información ambiental de Medellín – SIAMED y Subsistema Centro de Bienestar Animal La Perla**

A la fecha se tiene disponible para la comunidad la consulta de informes finales de contratos, estudios y diseños realizados, publicaciones, mapas, entre otros, a través del portal [www.medellin.gov.co/siamed](http://www.medellin.gov.co/siamed).

Una vez terminada la fase de poblamiento, este sistema permitirá además de lo anterior, dar razón de las diferentes obras y acciones ambientales realizadas en el Municipio de Medellín, su localización, costo e indicadores ambientales. Esta herramienta está a disposición de toda la ciudadanía.

Así mismo, a través del Subsistema Centro de bienestar animal La Perla, [www.medellin.gov.co/laperla](http://www.medellin.gov.co/laperla) se pueden realizar adopción en línea, consulta de eventos programados para los animales de compañía con Registro Único e Identificación de Animales Domésticos de Medellín – MICHIP, reportar animales extraviados y encontrados y una sección educativa donde se encuentran temas de tenencia responsable de mascotas.

## **HuecosMed**

HuecosMed es un aplicativo móvil que se integra al Sistema de Gestión Vial de Medellín y hace parte de un software que ofrece un conjunto de herramientas para el diagnóstico, planeación y proyección de obras en la malla vial e infraestructura asociada.

HuecosMed es una aplicación sencilla que requiere de dos o tres movimientos para hacer el reporte de un hueco y son: escoger el sitio, adjuntar la foto (opcional), y enviar



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadana 44 44 144 Comutador 385 5555  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) - Medellín - Colombia

La ciudad más  
**innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín





el reporte. Los ciudadanos también pueden ingresar al Sistema de Gestión Vial desde el portal [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), en la sección de la Secretaría de Infraestructura Física, para realizar un reporte desde su casa u oficina, en caso que no dispongan de un dispositivo móvil inteligente.

Los usuarios pueden reportar un hueco utilizando cuatro alternativas: localización actual, permite hacer el reporte con la dirección del sector; en otra opción, el ciudadano tiene la posibilidad de tomar una foto que al subirla a la aplicación automáticamente indica dónde se tomó la fotografía.

Se puede señalar en el mapa el punto en el que identificó el deterioro y por último buscar la dirección en el mapa que ofrece la aplicación.

Este sistema da la oportunidad a la comunidad de priorizar los sitios de intervención del mantenimiento de la malla vial, lo cual apunta a la política de Transparencia que se pretende desde la Administración Municipal.

Para el primer semestre de 2014, los reportes generados desde el aplicativo HuecosMed son los siguientes:

1 /01/2014 HASTA 30/06/2014		
TOTAL REPORTES EN EL APLICATIVO	2302	OBSERVACIONES
TOTAL BACHES REPORTADOS	893	
TOTAL BACHES ACEPTADOS	136	
TOTAL BACHES EJECUTADOS	309	
TOTAL BACHES DESCARTADOS	964	El descarte se ocasiona porque corresponde a otras entidades, por reporte múltiple del mismo bache o ubicación del bache por fuera de Medellín, entre otros.





## CONCLUSIÓN

La Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad ha sido una manera de fijar lineamientos para la implementación de acciones que contribuyan a la eficiencia, a mejorar la democracia del control social y a generar información pública para todos los ciudadanos. Se constituye también en una herramienta de orientación para el desarrollo de los programas y proyectos, así como en un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión administrativa.

Los avances aquí reportados dan cuenta de una promoción permanente de acciones y conductas que potencialicen el control social, la participación ciudadana y la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía.

**JOHN JAIRO VELÁSQUEZ BEDOYA**

Secretario de Evaluación y Control

Secretario Técnico Comité Asesor de Transparencia Administrativo y Probidad

Alcaldía de Medellín

Proyectó: Alicia María Cárdenas Pulgarín



GPI CERT 4796A



SC CER 14785G



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Comutador 385 5555  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) Medellín - Colombia

La ciudad más  
**innovadora** del mundo



Alcaldía de Medellín





10